

Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE 2019

- ▶ 9-2019 12/11/2019 Decreto del Congreso de la República de Guatemala. Reforma los Decretos: 21-2016, Ley Orgánica del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito; 89-98, Préstamo BID, Programa Apoyo Reforma Sector Justicia; 32-2006, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala; Decreto 22-2008, Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer; y Decreto 55-2010, Ley de Extinción de Dominio.
- ▶297-2019 22/11/2019 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN MADRES SOLTERAS, la cual se abrevia FUNDAMAS.
- ▶308-2019 25/11/2019 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la IGLE-SIA EVANGÉLICA DE DIOS PENTECOSTÉS VENCEDORES POR GRACIA.
- ▶340-2019 26/11/2019 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Aprueba la implementación de los servicios de inspección intrusiva sin romper la cadena fría e inocuidad de la carga sujeta a la misma, en los servicios de inspección sanitaria, fitosanitaria, insumos para uso agrícola e insumos para uso en animales, medios de transporte y de la carga contenida en envíos a cargo del Servicio de Protección Agropecuaria –SEPA–.

- ▶341-2019 26/11/2019 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Disposiciones Aplicables a la Importación, Exportación, Movilización o Traslados de Plantas, Productos o Subproductos de Origen Vegetal.
- ▶SAT-DSI-1208-2019 05/12/2019 Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria. Autoriza a EMPRESA PORTUARIA NACIONAL SANTO TOMÁS DE CASTILLA EMPORNAC−, reconocida como Auxiliar de la Función Pública Aduanera, en su calidad de Depósito Aduanero Temporal, la ampliación del área indicada, ubicada en el Distrito Portuario Santo Tomás de Castilla, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.
- ▶052-2019 PUNTO SÉPTIMO. 26/08/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Ixcán, departamento de Quiché. Reglamento para la Administración y Funcionamiento del Servicio de Rastro Municipal, Municipalidad de Ixcán, Quiché.
- ▶052-2019 PUNTO SÉPTIMO. 26/08/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Ixcán, departamento de Quiché. Reglamento Interno del Cementerio Municipal Playa Grande del Municipio de Ixcán del Departamento de Quiché.
- ▶062-2019 PUNTO DÉCIMO QUINTO. 01/10/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Ixcán, departamento de Quiché. Reglamento de Funcionamiento de la Policía Municipal.



- ▶062-2019 PUNTO DÉCIMO QUINTO. 01/10/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Ixcán, departamento de Quiché. Reglamento de Solvencia Municipal de Ixcán, Quiché.
- ▶1462 19/11/2019 Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Unificación de unidades médico hospitalarias para que los Consultorios y Hospitales absorban a las Unidades Integrales de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos que se encuentran dentro de la misma localidad, con la finalidad de lograr obtener mejores beneficios unificando presupuestos, bodegas, acciones administrativas, recursos humanos, funciones, procesos entre otros.
- ▶146319/11/2019 Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Crea la Unidad de Gestión de la Calidad del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, la cual dependerá de la Gerencia.

▶7-2019 09/12/2019 Decreto del Tribunal Supremo Electoral. Amplía el Decreto 6-2019, que declaró la conclusión del proceso electoral el día 31 de octubre de 2019 y como consecuencia, disueltas: la Junta Electoral del Distrito Central, las Juntas Electorales Departamentales y las Juntas Electorales Municipales, en su artículo 1º, en la forma que se indica.

47-2019 PUNTO QUINTO. 02/12/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, departamento de Sacatepéquez. Reglamento de Construcción del Municipio de Santo Domingo Xenacoj, del Departamento de Sacatepéquez.



DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre I, Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474

Consultas: (PBX) 2209-6400,

ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj

ESTE ES UN SERVICIO GRATUITO DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DEL ORGANISMO JUDICIAL